ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERMOLD S.A.

Fecha: 10 de abril de 2014. Clase: Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 10 dias del mes de abril de 2014,a las 15h00, tuvo lugar la Junta General Universal de Accionistas de la compañia **INTERMOLD S.A.**, se reunieron los accionistas señores : SUSANA DEL CARMEN PAZ Y MIÑO BARAHONA propietaria de 750 acciones de un dólar cada una, y PABLO FRANCISCO HIDALGO NIETO, propietario de 50 acciones de un dólar cada una; quienes representan la totalidad de los accionistas y por lo tanto constituyen el total del capital suscrito y pagado de la Compañia INTERMOLD S.A., es decir el ciento por ciento. A pesar de no haber sido convocados previamente, los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, la misma que está presidida por el señora: SUSANA DEL CARMEN PAZ Y MIÑO BARAHONA, y en calidad de secretario el señor PABLO FRANCISCO HIDALGO NIETO.

Una vez instalada la Junta acuerdan por unanimidad, los puntos a tratarse que a continuación serán el objeto de estudio y resolución:

1. Conocer y Aprobar el informe del Gerente General del año 2013
2. Conocer y Aprobar el informe del Comisario del año 2013.
3. Conocimiento y aprobación de balances del ejercicio económico del año 2013.

Aprobado el orden del día, la señora presidente de la Junta da paso al primer punto del orden del día a tratarse:

1. La señora Presidente solicita que por medio de Secretaria se de lectura al Informe del Señor Isidro Marcelo Arcos Hurtado, Gerente General de la Compañia, del ejercicio del año 2013.

Se pone en consideración de la Junta de Accionistas, quienes proceden a felicitar la labor del Señor Gerente General y proceden a aprobar el mismo con el voto unánime de los accionistas.

2. Como segundo punto, se concede la palabra al Señor Comisario, quien procede a dar lectura de su informe anual a los accionistas, una vez concluido, el Señor Presidente de la Compañía felicita la labor del Señor Comisario.
   Se pone en consideración de los accionistas y se procede a aprobar el mismo con el voto unánime de los accionistas.
3. Finalmente, conforme el orden del dia convocado por esta junta el Señor Presidente, solicita al Señor secretario que de lectura a los balances del ejercicio económico del año 2013, el mismo que se pone en consideración de los accionistas. Una vez analizados por parte de los accionistas se procede a aprobarlos por unanimidad.

Sin haber otro punto que tratar, luego de un breve receso, se procedió a redactar la siguiente acta, solicitando al señor secretario, se sirva resumir las resoluciones adoptadas en la presente fecha, a fin de hacer observaciones en caso necesario, siendo resuelto lo siguiente:

RESOLUCIÓN #01-IIII–2014.

CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2013

Apruébese el informe del Gerente General del año 2013.

RESOLUCIÓN #02-IIII–2014.

CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2013.

Apruébese el informe del Comisario del año 2013.

RESOLUCIÓN #03-IIII–2014.

APROBACIÓN DE BALANCES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

Apruébese el informe de Balances del ejercicio Económico del año 2013.

Leída que les fue la presente acta, y habiendo aprobado al resolución en todas sus partes sin observaciones, se deja constancia que la misma fue tomada por

unanimidad, así como con la concurrencia del 100% de capital social de la compañía para constancia de todo lo cual firmamos todos los asistentes.

Dado en la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de abril de 2014, siendo las 15h45

SUSANA DEL CARMEN PAZ Y MIÑO BARAHONA
PRESIDENTE
ACCIONISTA

PABLO FRANCISCO HIDALGO NIETO
SECRETARIO
ACCIONISTA

ISIDRO MARCELO ARCOS HURTADO
GERENTE GENERAL